



Manuel Padín Sitcha, concejal portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, presenta al Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN** sobre **ARTE URBANO EN ESPACIOS LIBRES**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pintadas, inscripciones y dibujos anónimos proliferan indiscriminadamente en fachadas y paredes de nuestro municipio, sobre todo en aquellas zonas del casco histórico más avejadas o en inmuebles en desuso, afeando nuestra ciudad.

Sin embargo, en Ciudadanos consideramos que es posible conectar el arte urbano con el casco histórico de nuestra ciudad, y reorientar la llamada “cultura del grafiti”, canalizándolo de una forma provechosa y contribuir así a aumentar la puesta en valor de nuestra ciudad.

Hemos observado como, en distintos municipios, se han llevado a cabo iniciativas que permiten a los artistas urbanos locales desarrollar su creatividad, y al mismo tiempo, embellecer muros medianeros y otros espacios libres no afectos a catalogación alguna. En Lorca, por ejemplo, el denominado “Lorca Art Project” reunió recientemente a un nutrido grupo de artistas que dedicaron una jornada a convertir el casco antiguo de la ciudad en una galería de arte urbano. Además, se invitó a vecinos y turistas a participar en la experiencia a través de distintos paneles, plantillas y sprays colocados en varias zonas del centro.

Esta iniciativa tiene como objetivos, entre otros, la puesta en contacto y la comunicación entre artistas urbanos juveniles, la Administración local y comerciantes y propietarios de locales del casco histórico; el fomento y desarrollo de aptitudes positivas de sensibilización hacia el patrimonio y mobiliario urbano de la ciudad a través del medio artístico y la promoción de la filosofía universal “*Creando ciudad entre todos*”, favoreciendo la integración y difusión del arte urbano libre-responsable.



Consideramos que esta puede ser una actividad muy productiva, que contribuya a darle un valor más contemporáneo a Cartagena utilizando el grafiti como reclamo, y al mismo tiempo, dar a conocer a nuestro jóvenes artistas locales. De esta forma también se adecentarían espacios libres que se encuentran avejados y en un estado de deterioro considerable, beneficiando tanto a empresarios como a titulares de inmuebles de casco histórico. Sabemos que ya se llevó a cabo una actividad similar en el CEIP de San Ginés de la Jara el año pasado, con muy buenos resultados.

Opinamos que este proyecto sería viable únicamente contando con el apoyo y la opinión de comerciantes y propietarios, por lo que esta iniciativa debería ser consensuada con los titulares de los distintos locales en un primer lugar, a través del foro que proporciona el Consejo Local del Comercio, para poder elaborar un convenio que sirva de base al proyecto y que permita desarrollar un plan de ejecución del mismo.

Por todo ello planteamos al Pleno la siguiente

MOCIÓN:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

- **Elevar al Consejo local del Comercio una propuesta para el estudio y posterior elaboración de un proyecto conjunto de recuperación del casco histórico a través de la decoración de espacios libres fuera de catalogación por parte de artistas urbanos locales.**

Cartagena, a 21 de septiembre de 2017.

Manuel Padín Sitcha.
Concejal-Portavoz de Ciudadanos – Cs.